



## CHARLAS EDIFICANTES

**Rafael Marco Palacios**

CONSEJERO DELEGADO DE PRIMER GRUPO

**«Construir VPO tiene ventajas impositivas»**

PAZ R. LAJARA

La construcción de viviendas de protección oficial (VPO) sigue muy por debajo de lo deseado: a nivel nacional se sitúa en valores cercanos al 11%. La empresa inmobiliaria Primer Grupo promueve inmuebles VPO en Alcoy.

**¿Qué es una vivienda de protección?**

Aquella que el Gobierno pone a disposición de los ciudadanos con un precio inferior a la media y promueve la compra de la misma mediante subvenciones.

**¿Qué beneficios obtiene una promotora privada con la construcción de VPO?**

Los beneficios procedentes de la promoción de viviendas protegidas son de tipo impositivo. Las empresas promotoras, para facilitar la construcción de este tipo de viviendas, están exentas del pago de impuestos en las escrituras de obra nueva y división horizontal, préstamos hipotecarios y compra del suelo.

**¿Quién marca los precios de venta?**

Quedan establecidos por los planes de vivienda que cada trienio emiten las respectivas comunidades au-



**Bio** 16 años de experiencia en el sector inmobiliario. Consejero Delegado de Primer Grupo.

tónomas. Habitualmente estos planes de acceso a las viviendas establecen unas políticas de módulos que permiten ajustar los precios de las viviendas protegidas aún más.

**¿Se puede vender una vivienda protegida?**

Sí, siempre que exista libertad de cesión o la vivienda sea descalificada. En el primer caso, la venta debe realizarse al precio máximo del módulo respectivo y hay que solicitar un permiso a la Consejería de la Comunidad Autónoma. En el segundo supuesto, habría que devolver las ayudas facilitadas en el origen.